

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11287

S/. 0.50

Huaraz, 16 DE ENERO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPALA

Barranca: Dos muertos y 3 heridos deja choque entre camioneta y tráiler

Los heridos fueron trasladados al hospital de Barranca



La camioneta Toyota negra de placa H3A-331, que era conducida por Miguel Ángel Moreno Inocente (30), chocó violentamente por alcance contra un tráiler de carga pesada, falleciendo en el acto Magdalena Guillén Moreno (40) y Santos Victoria Avaló Avaló (70), ocupantes de la camioneta

Abandono total de la Carretera Huari-Pomabamba-Sihuas

Las fuertes lluvias convierten las vías en un inminente peligro para pasajeros que arriesgan su vida para llegar a su destino



Hallan sin vida a chofer de tráiler

Cuerpo fue encontrado cerca de la sede de la Universidad Católica Los Angeles



Pobladores del Callejón de Huaylas despidieron al Obispo Emérito

Lágrimas tras la partida de Monseñor José Eduardo Velásquez Tarazona

EDITORIAL**El patrón de censura del régimen**

La intervención sobre la cultura confirma el afán por el control del relato como práctica del gobierno parlamentario autoritario.

El boicot al estreno del documental *Uyariy*, de Javier Corcuera, expone un patrón de censura configurado tras la crisis política abierta por el autogolpe fallido de Pedro Castillo.

La modificación de la programación del documental, con su retiro de salas en el sur andino y su reubicación en horarios de baja asistencia en Lima, funciona como un mecanismo de restricción del acceso del público.

Uyariy aborda las muertes ocurridas durante las protestas sociales de 2022 y 2023, en particular los hechos del 9 de enero en Juliaca.

El documental construye un relato centrado en las víctimas y en sus familiares, y coloca en discusión la actuación del Estado durante esas jornadas.

No obstante, este caso se inscribe en una secuencia de intervenciones estatales sobre el campo cultural. El anuncio del Ministerio de Cultura sobre la reestructuración de los Estímulos Económicos para la actividad cinematográfica redefine los criterios de asignación de recursos públicos.

Esta redefinición incide en los temas, enfoques y circuitos de producción del cine nacional, y establece nuevas condiciones para el desarrollo de proyectos audiovisuales contradictoriamente.

El Congreso cumple un papel central en esta orientación mediante proyectos de ley orientados a la reducción del financiamiento cultural y la creación de comisiones de investigación que introducen un esquema de supervisión política sobre la creación artística.

Este esquema impacta con mayor fuerza en el cine regional e indígena, cuyo desarrollo depende en gran medida del apoyo estatal.

A este entramado se suma el rol de sectores del sector privado que han otorgado legitimidad a prácticas autoritarias. Determinadas empresas y gremios han asumido una conducta de alineamiento con el poder político, ya sea por acción directa o por omisión.

De manera directa o pasiva, aceptan restricciones a la libertad de expresión y a la circulación de contenidos. Contradictoriamente, esta conducta afecta condiciones básicas para el desarrollo económico, como la previsibilidad de las normas y la estabilidad social.

La censura cultural se articula así con una dinámica que trasciende dicho ámbito. La desactivación de equipos fiscales encargados de investigar las muertes en protestas, la ausencia de acciones desde organismos responsables de la protección de derechos y la aceptación privada de estas prácticas forman parte de una misma orientación política.

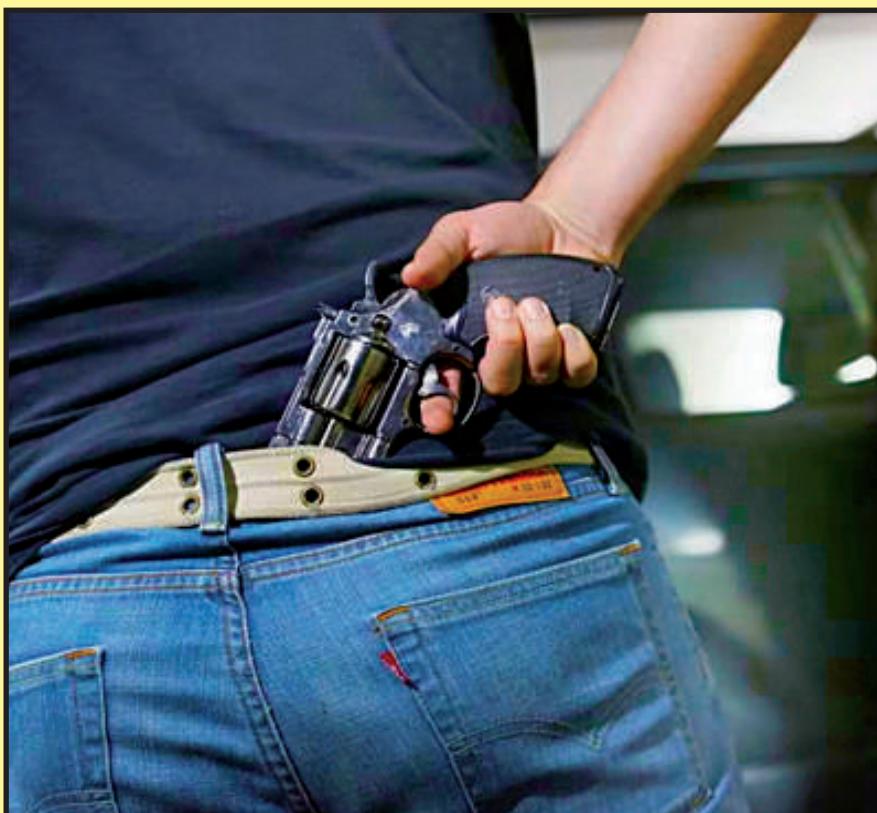
Este patrón permite comprender la lógica del régimen. Ante un escenario de cuestionamiento social, el control del relato se convierte en un recurso de gobernabilidad.

**CHISPAZOS**

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

**CRIMEN ORGANIZADO:
NO EXISTE SOLUCIÓN RELÁMPAGO**

Asumir la criminalidad como tema principal de su gobierno, José Jerí cometió un error. No era un problema que un gobierno transitorio pudiera resolver, y así se viene demostrando. Más que de un fracaso, estamos hablando de un desafío demasiado grande, demasiado complejo.



Aun si vamos a creer en las cifras que mostrará Jerí, lo de la criminalidad no es un tema social que se preste a soluciones parciales.

Las cifras bajan, las empresas siguen siendo extorsionadas, los choferes o pasajeros continúan siendo asaltados y hasta asesinados.

ES COMPLICADO

El problema de la criminalidad es tan complicado que, a pesar de su importancia para la opinión pública, los candidatos lo eluden sistemáticamente.

Pues hay un factor perverso por el cual cada nuevo crimen, en cierto modo, desmiente la política trazada para atajar a los hampones. Es un negocio que hace su propia publicidad al actuar.

IMPUNIDAD

El número de extorsionadores capturados está muy por debajo de la cantidad de denuncias (unas 30,000 en el 2025), y cabe preguntarse cuántos de esos siguen detenidos.

Estamos hablando de un margen de impunidad, que es todavía mayor en el caso de los psicópatas de alquiler llamados sicarios, hábiles en la moto y en la fuga, y en los contactos.

Todavía está a tiempo Jerí para sentar algunas bases intelectuales y prácticas para que el poder futuro alcance a promover la honradez, tan escasa a todo nivel. Que no se siga repitiendo lo de las leyes procrimén que han marcado los pasados cinco años de legislación, y que no sigan dándose las guerras de bandas en el sistema judicial.

HACIENDO LO MISMO

¿Ha hecho hasta ahora Jerí algo distinto que sus predecesores? Más allá de ser asiduo visitante de prisiones y comisarías, no se nos ocurre nada.

Creer que haciendo lo mismo va a lograr un resultado diferente es de una gran ingenuidad o viveza; elija el lector.

Que se ahorre las cifras. Que nos cuente sobre sus nuevos métodos.

PRENSA REGIONALEmail: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA:

(043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno RomeroGerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno NegliaDirector Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Defensa de Ollanta Humala solicita su libertad tras archivo de investigación contra Keiko Fujimori: “La Fiscalía cometió un abuso”



En RPP, el abogado de Ollanta Humala, Edinson Huamán, señaló que la Fiscalía forzó la figura de lavado de activos en el proceso seguido contra el presidente.

El Poder Judicial (PJ) ha ordenado el archivo definitivo del proceso seguido a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, por los delitos de lavado de activos y organización criminal, en el denominado caso ‘Cócteles’.

La decisión del Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada deja la

puerta abierta para el expresidente Ollanta Humala (2011-2016), quien cumple 15 años de prisión por financiar irregularmente sus campañas de 2006 y 2011 con fondos del entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez, y de la compañía brasileña Odebrecht.

PIDE SE REVIERTA SU CONDENA

El propio Humala Tasso, quien cumplirá un año recluido en el penal de Barbadillo el próximo 15 de abril, ha solicitado que se revierta la condena en su contra por el delito de lavado de activos, amparándose en las disposiciones del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional (TC).

Y es que, en octubre pasado, el máximo intérprete de la Constitución ordenó anular la investigación y la acusación en contra de Fujimori Higuchi por el caso ‘Cócteles’, que se abrió contra ella y dirigentes de su partido por el supuesto

financiamiento irregular de sus campañas electorales de 2011 y 2016.

La figura de lavado de activos no es delito en el caso de Humala, dice su abogad

Para Edinson Huamán, abogado de Ollanta Humala, la figura imputada de lavado de activos imputada a Fujimori Higuchi es similar a la de su patrocinado.

Según argumentó, el simple hecho de recibir dinero para las campañas electorales “no es delito”.

El letrado acotó que la legislación peruana tipifica el financiamiento prohibido de los partidos políticos desde agosto de 2019.

“Al margen de la calificación jurídica que le pueda dar el Ministerio Público, si es conversión, ocultamiento, transferencia.

Pero el punto, la génesis, el punto de partida es el simple hecho de que me imputen a mí que recibo dinero para campaña política.

“Eso no es delito”, declaró en Ampliación de Noticias.

Defensa de OLLANTA HUMALA pide su libertad y la reversión de su CONDENA POR LAVADO DE ACTIVOS

Huamán indicó que los aportes que percibió su patrocinado fueron una “donación”, por lo que criticó la imputación de la Fiscalía por lavado de activos.

Pero, al ser cuestionado sobre cuál es la figura que se aplica por las donaciones no declaradas, respondió que para ese caso se habría de una “falsedad genérica”.

“La Fiscalía cometió un abuso al imputar un hecho que no es delito”, cuestionó.

En ese sentido, el defensor legal anunció que ha solicitado la liberación de su cliente ante la Corte Suprema, por lo que están a la espera de la admisión de la solicitud y una próxima convocatoria a audiencia.

“Lo que procede es que justamente la sala convoque a audiencia sobre nuestro pedido. Y se analiza justamente a raíz de los nuevos hechos, que es el fallo del TC y la Corte Suprema, se evalúa que justamente el tema de fondo que nos imputan y por el cual nos han condenado no es delito”, aseveró.

Wilfredo Pedraza, también abogado de Humala, confirmó anoche que presentó una apelación ante el Poder Judicial para que se revise la detención de su patrocinado y se suspenda la ejecución provisional de la pena.

Cabe precisar que el expresidente Ollanta Humala afronta otro proceso por el caso ‘Gasoducto del Sur’, donde la Fiscalía pide una condena de 35 años de prisión contra él y su esposa, Nadine Heredia, por los presuntos delitos de asociación ilícita para delinquir y colusión agravada.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Congreso duplicó su gasto anual: de 600 millones de soles pasó a cerca de 1.500 millones en solo 4 años



Se proyecta que para este año, el Parlamento supere los 1.700 millones de soles de presupuesto anual, convirtiéndose en el Congreso más costoso para los peruanos del siglo XXI.

(Pamela Arroyo - LAREPUBLICA.PE)

Un análisis elaborado por el ingeniero Juan Carballo con datos de Transparencia revela que el Congreso de la República ha logrado duplicar su costo anual en apenas cuatro años.

Pasó de gastar un presupuesto anual de \$/588.8 millones en 2021 a \$/1.412 millones en 2025.

Lo que en 2020 representaba un gasto de aproximadamente 600 millones de soles, ha escalado de manera imparable hasta superar más de los 1.400 millones de soles al cierre del último periodo fiscal,

una cifra que se proyecta será superada para este año 2026, cuyo presupuesto de apertura se proyecta en \$/1.768 millones.

Gráfico de presupuestos anuales del Congreso.

A partir de 2022, el presupuesto y ejecución aumentó

El análisis de las cifras revela que este incremento no ha sido gradual, sino exponencial.

Mientras que entre 2018 y 2021 el presupuesto se mantuvo relativamente estable —en parte por la emergencia sanitaria y los períodos de disolución parlamentaria—, a partir de 2022 el gasto se disparó.

De los \$/708 millones que se manejaban en 2018, se pasó a \$/879 millones en 2022, rompiendo finalmente la barrera de los \$/1.000 millones en 2024.

Para el cierre del año 2025 y con proyecciones al 2026, el presupuesto ya bordea los 1.400 millones de soles, consolidando la tendencia de duplicar el gasto que se tenía hace menos de un lustro.

¿A dónde se va el dinero?

La mayor parte de este incremento —125%— se concentra en el rubro de Personal y Obligaciones Sociales.

El aumento de trabajadores en planilla, que ha sumado más de 700 nuevas plazas en el actual periodo legislativo, junto con bonificaciones extraordinarias aprobadas mediante convenios colectivos, ha inflado el costo operativo de la institución.

En el año 2021 se destinaba para el pago de personal \$/400 millones, cifra que en 2025 se duplicó a \$/950 millones.

Se estima que para este año 2026 se tenga un gasto alrededor de \$/1.300 millones solo en pago al personal.

A esto se suman otros gastos como:

Infraestructura: Más de 100 millones de soles destinados a la adecuación de oficinas y el Palacio Legislativo para albergar a los futuros 130 diputados y 60 senadores en 2026.

Asesorías y consultorías: Un incremento en el número de asesores por cada grupo de trabajo y comisión.

Bienes y servicios: Renovación de flota vehicular, servicios de seguridad privada y equipamiento tecnológico.

El Congreso más costoso del siglo XXI

Este incremento del 100% en el gasto anual ocurre en un momento de fragilidad económica para el país, donde sectores como salud, educación y seguridad ciudadana enfrentan brechas de financiamiento.

Mientras el Ejecutivo predica una política de austeridad, el Legislativo ha recurrido constantemente a créditos suplementarios para financiar sus bonos y remodelaciones.

Con la bicameralidad a la vuelta de la esquina, la proyección apunta a que el gasto del Congreso podría llegar a los 1.700 millones de soles en 2026, convirtiéndose en el Parlamento más costoso del siglo XXI para el bolsillo de los peruanos.

Policía capturó a presuntos implicados en asesinato de taxista por aplicativo un peruano y un venezolano

Homero David Casas Jara (36) fue reportado como desaparecido el pasado 7 de enero y su caso se difundió a través del Rotafono de RPP

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP.PE)

Agentes de la Policía Nacional capturaron los presuntos implicados en el asesinato del taxista Homero David Casas Jara (36), quien había sido reportado como desaparecido la semana pasada.

Como se recuerda, a través del Rotafono, los familiares habían hecho un desesperado pedido de ayuda para encontrar al conductor, que fue visto por última vez el pasado 7 de enero, cuando salió de su casa para realizar el servicio de taxi por aplicativo.

Lamentablemente, el cadáver de Casas Jara fue hallado el pasado miércoles, 14 de enero, en el distrito de Comas, según confirmó la propia familia a este medio.

Los sospechosos detenidos fueron identificados por la Policía como Richard Miota Sánchez, de nacionalidad peruana, y el venezolano Ricaldo Colmenares Chuello. Ambos fueron trasladados a la sede del Departamento de Investigación Criminal de Santa Anita, para contin-

uar con las diligencias.

Familia pide que el caso no quede impune

A la sede policial, llegó la viuda de Homero David Casas Jara, quien exigió que se sancione con todo el peso de la ley a los responsables de este crimen.

“Que se llegue hasta las últimas consecuencias, porque me dejan dos menores hijos en la orfandad.

Él era el sustento de mi hogar, de mis hijos, de sus papás, que son adultos mayores, que también estos se quedan a la orfandad, prácticamente”, manifestó.

La mujer aseguró que la familia participó activamente en la detención de los sospechosos, ya que -dijo- brindaron información a la Policía Nacional sobre la geolocalización del celular de la víctima. “Nosotros apoyamos con la geolocalización del celu-



lar, porque seguía activo el celular. Llamábamos y llamábamos, y timbraba. Y por ese medio nosotros podemos llegar a ellos. Y la verdad es que sí hay detenidos y queremos justicia, que se haga justicia”, sentenció.

Los vicepresidenciables: Los que esperan la vacancia



Conocer a los postulantes a la vicepresidencia es tan clave como identificar a los candidatos a Palacio: un vicepresidente puede terminar gobernando por una vacancia.

En estas elecciones hay 32 aspirantes a ese cargo.

En el menú hay de todo: desde defensores del Reinfo, la minería informal y el indulto a Pedro Castillo, hasta antauristas y un prófugo de la justicia.

“En total, quedan 32 postulantes a la primera y segunda vicepresidencia, todos con la posibilidad real de asumir el mando ante una eventual renuncia o vacancia presidencial”.

(Juan Carlos Chamorro – PERU21.PE)

Como en un equipo de fútbol, son los suplentes que sueñan con la titularidad. Y en un país donde la vacancia ya se viene haciendo tradición, alguno de ellos también podría estar en el sillón de Pizarro.

En las elecciones de 2026 participan 32 partidos y tres alianzas. De ese total, solo dos agrupaciones —Ciudadanos por el Perú y Frepap— no han inscrito plancha presidencial.

En total, quedan 32 postulantes a la primera y segunda vicepresidencia, todos con la posibilidad real de asumir el mando ante una eventual renuncia o vacancia presidencial (ver lista con fotos al final).

El número se explica por la exclusión, a última hora, de Acción Popular de los comicios, decisión adoptada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). También resulta llamativo que se hayan inscrito incluso reemplazantes o accesitarios.

Otro hecho que sobresale es que varios de los candidatos a la vicepresidencia postulan además al Congreso bicameral como diputados o senadores, es decir, cuentan con un plan B.

DEFENSORA DEL REINFO

En Juntos por el Perú, Analí Márquez Huanca (37) es la candidata a la primera vicepresidencia. Nació en Chumbivilcas (Cusco), habla quechua, es abogada y excandidata a la alcaldía provincial.

Analí Márquez (JP) pidió en sus redes que se vote la ley de ampliación del Reinfo. También postula a la Cámara de Diputados por su región con el número 1.

En sus redes sociales, respalda abiertamente la minería informal, la ampliación del Reinfo, una Asamblea Constituyente para una nueva Constitución y la liberación de Pedro Castillo.

El 1 de diciembre, escribió en su Facebook un mensaje para

priorizar la votación de la prórroga del Reinfo en el Pleno. Tres días después, en el Congreso, se aprobó en primera votación la ampliación por un año.

La segunda vicepresidencia de JP corresponde a Brígida Curo Bustincio (49), natural de Puno, quien también postula a diputada con el número 4. Es una dirigente campesina aimara que difunde mensajes radicales en sus redes.

En octubre compartió un video de Lucio Ccallo, coordinador de la CNUL y vinculado a Movadef, advirtiendo que “ningún partido de derecha pisará Puno para hacer campaña”. En noviembre publicó otro video en el que un dirigente puneño afirmaba que si en el país va a haber “un cambio”, este debe darse “con sangre”.

INDULTO A PEDRO CASTILLO

En la alianza de la izquierda radical Venceremos, la abogada Elena Carmen Rivera Huamán (44), natural de Tarma (Junín), es candidata a la primera vicepresidencia y también postula a diputada por Junín con el número 2.

Se presenta como especialista en derecho de familia y respalda la propuesta de su candidato presidencial, Ronald Atencio, de indultar al golpista Pedro Castillo, a su líder preso por terrorismo Guillermo Bermejo, así como a Betssy Chávez y Aníbal Torres.

Esto quedó evidenciado cuando, a fines de noviembre, compartió en su cuenta de TikTok un video en el que Atencio se compromete a liberar a todos ellos, considerándolos “presos políticos”.

Alberto Eugenio Quintanilla Chacón (74), exdiputado y excongresista del Frente Amplio, abogado y sociólogo, con maestría y doctorado en Derecho, es la carta para la segunda vicepresidencia. Quintanilla también busca una curul de diputado por Puno y postula con el número 3.

En la misma línea, en Podemos Perú (PP), de José Luna, postulan Jacqueline Cecilia García Rodríguez (46) y Raúl Martín Noblecilla Olaechea (52) a la primera y segunda vicepresidencia.

García, bachiller en Derecho, se hizo conocida en 2015 con la página Chapa tu choro Perú en Huancayo, criticada por incitar al linchamiento. Fue congresista (2020–2021) y actualmente conduce un programa radial.

En una reciente entrevista en Canal N, al ser consultada sobre la propuesta del segundo postulante a la vicepresidencia de indultar a Pedro Castillo, dijo que le parecía “perfecto”, porque consideraba que el juicio —por el que fue sentenciado a 11 años y cinco meses por conspiración para rebelión tras el golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022— se había vuelto “más político que legal”.

En redes sociales se difundió la entrevista de Cecilia García (PP) en Canal N, en la que se pronuncia a favor de indultar al profesor chotano.

Hasta ahora, no se ha pronunciado sobre la propuesta lanzada el 4 de diciembre por José Luna, quien sugirió llevar adelante la demanda izquierdista radical de una nueva Constitución mediante referéndum.

Sin embargo, quien sí respalda esa iniciativa desde 2021 es el abogado Raúl Noblecilla, candidato a la segunda vicepresidencia, quien además es asesor legal de los “mineros ancestrales” de Pataz, agrupados en Amapé, parte de la Confemin.

ALIADO DE LA MINERÍA INFORMAL

Perú Libre también mantiene vínculos con el chavismo, como

este medio reveló a inicios de este mes. Flavio Cruz Mamani (57), natural de Puno, y Bertha Rojas López (77), de Junín, madre del líder partidario Vladimir Cerrón, son los candidatos a la primera y segunda vicepresidencia.

No solo el régimen dictatorial de Nicolás Maduro ideologizó a candidatos de Juntos por el Perú como reveló el domingo último Perú21. Conozca quiénes son.

Cruz Mamani postula además al Senado con el número 3, es abogado, máster en Derecho Empresarial y vocero de la bancada de PL.

En el Pleno del Congreso del 4 de diciembre, donde se aprobó en primera votación la ampliación del Reinfo por un año, presentó el proyecto de ley de su bancada sobre la reversión de concesiones mineras ociosas, que beneficiaría a los mineros informales.

Flavio Cruz (PL) difundió el momento en que, durante el Pleno, propuso revertir las concesiones mineras ociosas.

La madre del líder de PL es defensora acérrima de su hijo Vladimir Cerrón. Lo último que se sabe es que viajó en enero de este año a Caracas, Venezuela, para participar en un evento antifascista mundial que acordó la creación de bases chavistas en Perú. Se trató de un encuentro de adoctrinamiento ideológico. Pero ahora que Maduro fue capturado su situación es incierta.

ANTAURISTAS

Con un pasado vinculado al antaurismo, Daniel Hugo Barragán Coloma (64) y Dina Irene Hancco Hanco (55) son candidatos a la primera y segunda vicepresidencia con el partido Obras de Ricardo Belmont.

Barragán postula además al Senado con el número 1 por distrito electoral único. Hancco busca ser diputada con el número 1 por Puno, es bachiller en educación y postuló sin éxito al Congreso con UPP en 2021.

Ese mismo año, Barragán, natural de Lima, fue candidato a la segunda vicepresidencia con UPP; el candidato presidencial era José Alejandro Vega Antonio y la esposa de Antauro Humala, Haydee Ildarina Andrade Ríos, iba a la primera vicepresidencia.

Durante el periodo 2020-2021, UPP permitió el ingreso de seis etnocaceristas al Congreso y promovió la libertad del condenado por asesinar policías, Antauro Humala, hoy libre.

Barragán también fue ministro de Defensa del 23 de septiembre al 4 de diciembre de 2022 en el gobierno de Pedro Castillo, renunciando tres días antes del golpe de Estado dado por el profesor chotano.

Actualmente, Obras impulsa la candidatura al Senado de Roberto Chavarría, sentenciado por el ‘andahuaylazo’ y excongresista 2020-2021.

En esa misma corriente extrema de cercanía a Antauro, está el candidato a la vicepresidencia del Partido Democrático Federal, el excongresista Virgilio Acuña Peralta (74), hermano de César Acuña, líder de APP.

Acuña es ingeniero civil, con maestría en Gobernabilidad y doctorado en Planificación y Gestión, y dio \$130 mil para pagar parte de la reparación civil del etnocacerista, según su prima Liliana Humala.

Lydia Lourdes Díaz Pablo (61), contadora de profesión, es la candidata a la segunda vicepresidencia de esa agrupación.

A inicios de este año, Acuña intentó conformar un acuerdo político con Antauro, pero no se concretó.

EL PRÓFUGO

César Arturo Fernández Bazán (49), natural de Trujillo (La Libertad), y Anita María Carnero Paredes de Gonzá (58) son los candidatos a la primera y segunda vicepresidencia con el partido Un Camino Diferente.

El 22 de septiembre, Fernández, exalcalde de Trujillo, fue condenado a un año de prisión efectiva por difamación en agravio de Julio Enrique Morillas Rodríguez.

Fernández se encuentra refugiado en Argentina y está prófugo de la justicia.

En estas elecciones, los vicepresidentes no son simples acompañantes: son los suplentes que, desde la sombra, vigilan cada movimiento y podrían hasta planificar su ascenso.

SABÍA QUE

“Al elegir a un vicepresidente, es probable que se esté escogiendo a un futuro presidente, dada la tasa tan alta de la vacancia presidencial. El tema de la vacancia debe ser objeto de debate nacional”.

Áncash: lluvias intensas causan daños en viviendas y bloquean vías en 3 provincias

Las intensas precipitaciones provocaron afectaciones a familias y cortes en carreteras vecinales de Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Pallasca

Las lluvias intensas que se registran en diversas zonas de la región Áncash continúan generando emergencias, dejando viviendas dañadas, personas afectadas y vías de comunicación interrumpidas, según reportes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

SIHUAS

El primer evento se produjo el 12 de enero, a las 3:20 p.m., en el centro poblado Jardines (Quilca Alto), distrito de Acobamba, provincia de Sihuas.

Las precipitaciones ocasionaron daños

materiales en dos viviendas de material rústico, dejando como saldo seis personas afectadas.

El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Acobamba informó que se vienen realizando coordinaciones internas para gestionar el apoyo a fin de atender a las familias perjudicadas.

Llumpa, Mariscal Luzuriaga.

Posteriormente, el 13 de enero, a las 7 a.m., se registró un deslizamiento que afectó la vía vecinal AN-618, denominada "Variante Llumpa", en el distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga.

El evento dañó aproximadamente 350 metros lineales de la carretera, restringiendo el tránsito vehicular.

El personal de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Llumpa señaló que se vienen realizando coordinaciones para solicitar combustible y maquinaria pesada a los distintos niveles de gobierno, con el objetivo de ejecutar labores



de limpieza y remoción de escombros.

PALLASCA

Ese mismo periodo de lluvias también provocó un derrumbe de cerro en la provincia de Pallasca, afectando cerca de 20 metros de la vía vecinal AN-519, en el tramo Cabana-Bolognesi, a la altura del sector La Peña del Águila, en el distrito de Cabana, dejando el tránsito interrumpido.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Pallasca, Manuel Hidalgo Sifuentes, informó que cuentan con una ruta alterna por el sector Ferrer-Bolognesi y que hoy, 14 de enero, se realizarán trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía con apoyo de maquinaria pesada, específicamente un cargador frontal, para restablecer la circulación vehicular. (P.C.-RSD Noticias).

Casma: promulgan ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Sechín

Beber agua, es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



Nueva casa superior de estudios iniciará actividades académicas en un plazo máximo de 2 años y ofrecerá 12 carreras profesionales

Con la publicación de la ley en el diario oficial El Peruano, quedó oficialmente creada la Universidad Nacional Autónoma Sechín de Casma (UNAS), un proyecto largamente esperado por la población estudiantil del norte del país.

La norma fue promulgada por el presidente de la República, José Jerí Oré, junto al presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez Miranda.

EN 2 AÑOS SE INICIARÁN LABORES ACADÉMICAS

De acuerdo con el dispositivo legal, la UNAS Casma iniciará sus labores académicas dentro de un periodo de dos años, una vez

que se aprueben sus estatutos y el plan de desarrollo institucional, documentos que deberán contar con la validación del Ministerio de Educación.

CARRERAS QUE SE OFRECERÁN

La universidad ofrecerá una propuesta académica orientada a las necesidades de salud, educación, derecho e ingeniería, con las siguientes carreras profesionales: Medicina Humana, Enfermería, Obstetricia, Psicología, Derecho, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Agronegocios y Administración de Empresas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La ley también establece que el Ministerio de Educación será el encargado de conformar la Comisión Organizadora, órgano responsable de conducir el proceso de implementación institucional y de aprobar los principales documentos de gestión necesarios para el funcionamiento administrativo y académico de la nueva universidad. (Ronald Montoro Yopla).

Indignación de los pobladores y transportistas por el abandono total de la Carretera Huari-Pomabamba-Sihuas

Las fuertes lluvias convierten las vías en un inminente peligro para pasajeros que arriesgan su vida para llegar a su destino

La carretera que une Huari, San Luis, Piscobamba, Pomabamba y Sihuas continúa en pésimas condiciones pese a anuncios de mantenimiento, generando indignación y alto riesgo para transportistas y pobladores.

La situación de la carretera Longitudinal de los Conchucos, principal vía que comunica a las provincias de Huari, San Luis, Piscobamba, Pomabamba y Sihuas, se ha convertido nuevamente en motivo de indignación entre transportistas y pobladores de la zona.

Pese a los trabajos de mantenimiento anunciados con ceremonia oficial y la presencia de autoridades regionales, entre ellas la vicegobernadora regional, la realidad actual dista mucho de los compromisos asumidos.

La vía continúa presentando tramos intransitables y un deterioro cada vez más preocupante.

Las intensas lluvias registradas en los últimos días han acelerado el daño de la plataforma vial, generando humedamientos, profundos baches y deslizamientos de tierra que ponen en serio riesgo la seguridad de quienes transitan diariamente por esta carretera.

Transportistas advierten que las condiciones de la vía no solo ocasionan retrasos y pérdidas económicas, sino que convierten el recorrido en una verdadera amenaza, especialmente durante la temporada de lluvias.

Los pobladores exigen acciones concretas, trabajos de calidad y supervisión real, señalando que la Longitudinal de los Conchucos no puede seguir siendo escenario de anuncios sin resultados. (HUARAZ NOTICIAS)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

SUCESIÓN INTESTADA (NC1321)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de MARIO TENORIO RODRIGUEZ, viene solicitando la sucesión intestada de SILVIA NANCY SORIANO LEON, fallecida el 02 de Enero del 2026, a favor de BRIYIT SHERIL TENORIO SORIANO y IKER KENAY TENORIO SORIANO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 14 de Enero de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguíta Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huaraz - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Pobladores del Callejón de Huaylas despidieron al Obispo Emérito



Lágrimas tras la Velásquez Tarazona partida de +Monseñor José Eduardo

En medio de una multitud, ayer se llevó a cabo la Misa

de exequias del pastor del pueblo, padre Obispo Emérito de la Diócesis de Huaraz, monseñor José Eduardo Velásquez Tarazona. El Sagrario San Sebastián fue el lugar

que reutiliza la carpeta asfáltica existente y contribuye a reducir el impacto ambiental, además de labores de imprimación y recapeo asfáltico, con un espesor aproximado de 5 centímetros en los tramos intervenidos.

Asimismo, la obra incluyó mejoras en el sistema de drenaje, mediante la instalación de alcantarillas y cunetas para el adecuado manejo de aguas pluviales, así como el fortalecimiento de la seguridad vial, con señalización horizontal y vertical, tachas reflectivas y postes delineadores.

Esta importante obra fortalecerá la integración territorial, dinamizará la economía local y garantizará un tránsito más seguro para transportistas, productores y familias que utilizan diariamente esta carretera. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

a lo largo de este importante corredor.

La obra fue ejecutada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Nacional, gracias a las gestiones impulsadas por el Gobierno Regional de Áncash.

La inversión fue superior a los 98 millones de soles, comprende aproximadamente 78.4 kilómetros de la ruta nacional PE-3N, desde el km 498+900 en Conococha hasta el km 577+298 en Huaraz.

Durante la ejecución de la obra se realizaron trabajos de reciclado del pavimento, una tecnología

Oficialmente entregaron el asfaltado de Conococha a Huaraz



Obra de 78 kilómetros costó 98 millones de soles

La sierra de la región Áncash goza ahora de una nueva carretera de más de 78 km, el tramo recorre paralelamente al río Santa, comprende Conococha – Cá tac – Recuay – Huaraz, una obra vial de alto impacto que mejora la conectividad, la seguridad y la calidad de vida de más de 13 mil personas de los distritos ubicados

sagrado escogido para esta histórica liturgia.

La Misa de entierro fue apoteósica que albergó a autoridades, sacerdotes, religiosas, familiares, amigos y fieles católicos de todos los pueblos del Callejón de Huaylas; varios representantes de otras Diócesis y Prelaturas de regiones vecinas también estuvieron presentes.

Solo fue dolor y lágrimas

de quienes despidieron en su última morada al Obispo Emérito de la Diócesis de Huaraz.

Desde las 11.00 horas hasta las 12.30 horas, duró el oficio religioso para dar paso al traslado del cuerpo de Monseñor José Eduardo, al llegar a la Plazuela de la Soledad, hubo una nueva despedida, con rezos y cánticos que provenían del interior del Santuario del Señor de la Soledad.

Minutos más tarde el coro fúnebre se enrumbó hacia el barrio de Los Pinos en donde se ubica el Seminario Mayor San Francisco de Sales de Huaraz, en cuyo Santuario quedaron depositados los restos mortales del padre Monseñor José Eduardo Velásquez Tarazona quien ya se encuentra al lado de Dios, nuestro creador. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Continúa fiscalización a labores mineras ilegales



están encontrando serias dificultades.

Agregó que la labor continúa en las provincias en donde existe minería ilegal, sin embargo hay aún resistencia de quienes están al frente de estas actividades que no se están adecuando a la norma que establece el trabajo en la actividad extractiva. En tanto, en una intervención policial-fiscal realizada en la comunidad campesina de Tumpa, distrito de Yungay, se constató la presunta extracción no autorizada de residuos mineros, al embargo dio cuenta que esta fiscalía durante la labor que cumplen

En Tumpa-Yungay habría extracción no autorizada de residuos mineros

En la última conferencia de prensa, el Dr. Arturo Pereyra Durand, Fiscal Adjunto Delegado de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, dio cuenta de la labor que vienen desempeñando, sin embargo dio cuenta que esta fiscalía durante la labor que cumplen

Chiquián contará con moderno mercado



Obra municipal va llegando a su culminación

Como en toda provincia y su ciudad capital, los pobladores anhelan contar con un centro de abastos en donde centralizar sus negocios y de este modo se eleve la calidad de vida de sus pobladores y además que puedan contar

con mejor infraestructura que sea más saludable con dotación de múltiples servicios que exige la modernidad. Este pedido meses atrás se le fue planteada a las autoridades ediles de la provincia de Bolognesi, lugar por excelencia ganadera y agrícola, los productores de la zona solicitaron un lugar para el expendio de sus productos, el alcalde conocedor de la problemática dio luz verde al pedido y ahora se espera con ansias la culminación de la obra.

Hoy, la construcción del nuevo mercado municipal de Chiquián

avanza firmemente y su pronta culminación está garantizada. Ayer se realizó el vaciado de la losa de techo del primer piso, evidenciando la prioridad que la municipalidad otorga a los proyectos de infraestructura para la provincia. La moderna infraestructura mejorará las condiciones de los comerciantes y el acceso a productos esenciales, reforzando el desarrollo económico y social de Chiquián y de toda nuestra provincia de Bolognesi. El alcalde Robert Márquez supervisa el proceso constructivo para garantizar su correcta ejecución y entregar un mercado moderno, seguro y acorde a las necesidades de la población. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero VIP

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ

CHACAS

LLUMPA

PISCOBAMBA

POMABAMBA

HUARAZ

CHACAS

SAN LUIS

YAYA

HUARI

PARAS

RURIS

RANCHAJ

LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Policía captura a dos integrantes de la banda “Los Lechuceros de la Balanza”



Detenidos son de nacionalidad venezolana y se les incautó un cuchillo y especies robadas

La Policía Nacional del Perú logró la intervención y detención de dos presuntos integrantes de la banda criminal denominada “Los Lechuceros de la Balanza”, implicados en el delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado, en la ciudad de Chimbote.

JOVENES DENUNCIAN ROBO DE SUS PERTENENCIAS

A través de una denuncia policial en la comisaría de Chimbote, de dos jóvenes mujeres que señalaron haber sido víctimas de un hecho delictivo y robo de sus pertenencias en inmediaciones del jirón Carlos de Los Heros con jirón Ladislao Espinar.

FLAGRANCIA DELICTIVA

Ante la flagrancia delictiva, el personal policial se constituyó de inmediato en el lugar, logrando intervenir y detener a Piero Alexander Solórzano Padilla (23) y José Ángel Rusa Betancur (31), de nacionalidad venezolana, presuntos integrantes de la referida banda criminal.

ARMA BLANCA

Al realizar el registro perso-

nal, se halló en poder de Solórzano Padilla un arma blanca (cuchillo de cocina con mango de madera), mientras que a Rusa Betancur se le encontró una cartera color beige de material sintético, la cual fue reconocida como propiedad de las agravadas.

Ambos objetos fueron incautados como evidencias para las investigaciones correspondientes.

DETENIDOS SON INVESTIGADOS

Los detenidos fueron trasladados a la Comisaría PNP Chimbote – Sección de Investigación de Delitos y Faltas, donde se vienen realizando las diligencias conforme a ley, con conocimiento del representante del Ministerio Público de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa – Chimbote. (ANCASH AL DÍA)

Hallan sin vida a chofer de tráiler

Cuerpo fue encontrado cerca de una de las sedes de la Universidad Católica Los Ángeles

Un hombre fue hallado sin vida la mañana de ayer jueves en la avenida Los Pescadores, en Chimbote, cerca de una de las sedes de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, luego de que agentes de Serenazgo atendieran una alerta sobre la presencia de una persona recostada en la

vía pública.

VA NO TENÍA SIGNOS DE VIDA

Según el reporte, a las 7:50 a. m. la central de Serenazgo recibió una llamada alertando sobre una persona recostada en plena vía, que aparentemente necesitaba ayuda.

Al llegar al lugar, los agentes confirmaron que el ciudadano no presentaba signos vitales.

De manera preliminar, se informó que el hombre habría fallecido mientras dormía. Vestía un buzo y una casaca azul, y en un inicio no portaba

documentos de identidad.

CHOFER DE TRÁILER

Efectivos de la Policía Nacional de la comisaría de Alto Perú acordonaron la zona y realizaron las diligencias correspondientes.

Posteriormente, el fallecido fue identificado como Juan Hilazaka, quien se desempeñaba como chofer de tráiler y residía por las inmediaciones de Perúperú.

Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar las causas exactas del deceso.

(Ronald Montoro Yopla)



Barranca: Dos muertos y 3 heridos deja choque entre camioneta y trailer

carga pesada

Un accidente de tránsito se registró la mañana de ayer jueves 15 de enero de 2026, alrededor de las 10:00 a. m., a la altura del kilómetro 223 de la carretera Panamericana Norte, cerca al peaje de Fortaleza en la jurisdicción del distrito de Paramonga, en la provincia de Barranca.

CHOQUE POR ALCANCE CON TRAILER

Según se conoció, la camioneta Toyota negra de placa H3A-331, que era conducida por Miguel Ángel Moreno Inocente (30), transitaba en sentido norte sur cuando ocurrió el violento choque por alcance contra un trailer de carga pesada de placa T8Z-867/T7S-983, conducido por Jorwin Dangner Oviedo Cornejo.

LOS FALLECIDOS

Como consecuencia del impacto, Magdalena Guillén

Moreno (40) y Santos Victoria Avaló Avaló (70), ocupantes de la camioneta perdieron la vida en el lugar.

LOS HERIDOS

Asimismo, tres personas resultaron con lesiones y fueron trasladadas al Hospital de Barranca, donde recibieron atención médica.

DILIGENCIAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

Efectivos de la Policía de Carreteras de Barranca acudieron a la zona para atender

la emergencia, asegurar el área y realizar las diligencias para determinar las causas del accidente y establecer responsabilidades.

El tránsito vehicular fue restringido de manera temporal mientras se desarrollaban las labores de auxilio e investigación.

(Ronald Montoro Yopla)



SUCESIÓN INTESTADA (NC1320)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loreto 740 Huaraz – Ancash, la persona de JENNY LOURDES COCHACHIN ALVARON, viene solicitando la sucesión intestada de FLORENTINO COCHACHIN PAUCAR, fallecido el 06 de Agosto de 2023, a favor de JENNY LOURDES COCHACHIN ALVARON, OMAR MARTIN COCHACHIN ALVARON y MILAGROS DEL PILAR COCHACHIN ALVARON. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 14 de Enero de 2026. DOY FE.

 Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Al menos 32 muertos y decenas de heridos en Tailandia tras caída de una grúa de

El accidente ocurrió cuando una estructura metálica de una obra ferroviaria colapsó y provocó el descarrilamiento de varios vagones que viajaban entre Bangkok y Ubon Ratchathani

El tren, con 200 pasajeros a bordo, descarriló a las 9:00 a.m. cuando una estructura metálica de un proyecto ferroviario en Tailandia cayó sobre él.

(Daniela Magallanes - larepublica.pe)

Al menos 32 personas murieron y más de 60 resultaron heridas tras un accidente ferroviario en Tailandia ocurrido la mañana del miércoles en la provincia de Nakhon Ratchasima, al noreste de Bangkok. Una grúa de gran tamaño cayó sobre un tren de pasajeros en movimiento y provocó su descarrilamiento, según confirmaron autoridades sanitarias y ferroviarias del país.

El siniestro ocurrió alrededor de las 9:00 a.m. en la localidad de Ban Thanon Khot, cuando el ferrocarril, que cubría la ruta entre Bangkok y la provincia de Ubon Ratchathani, fue impactado por la estructura metálica utilizada en una obra del tren de alta velocidad. El Ministerio de Salud informó de 32 fallecidos, tres personas desaparecidas y al menos 64 hospitalizados, siete de ellos en estado grave.

Testigos relataron escenas de pánico tras el impacto. "Escuché un gran ruido seguido de dos explosiones. Cuando me acerqué, la grúa había partido un vagón del tren", contó Mitr Intranya, residente de la zona, a medios locales. Imágenes difundidas mostraron vagones volcados, humo saliendo de los restos y equipos de rescate trabajando entre los escombros. Las tareas se suspendieron de forma temporal por una fuga de productos químicos, según la policía.

Funcionarios ferroviarios señalaron que el vehículo transportaba cerca de 200 pasajeros y circulaba a unos 120 kilómetros por hora. Los vagones segundo y tercero resultaron los más afectados. "El fuego bloqueó el acceso a uno de los coches y dificultó la evacuación", explicó Thirasak Wongsungnoen, miembro del personal a bordo, en declaraciones a CNN.

La tragedia golpea un megaproyecto ferroviario con respaldo chino

La grúa que cayó sobre el tren formaba parte de una obra del proyecto ferroviario Tailandia-China, integrado en la Inicia-



tiva de la Franja y la Ruta, el plan de infraestructura impulsado por Pekín en Asia. El tramo afectado corresponde a la línea elevada de alta velocidad que conectará Bangkok con Nong Khai, en la frontera con Laos, y que a largo plazo enlazará con Kunming, en el sur de China.

El proyecto, valorado en más de 5.000 millones de dólares, busca mejorar la conectividad regional y el comercio. Aunque Tailandia asumió el financiamiento para evitar una mayor dependencia de China, Pekín aporta asistencia técnica. La portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, Mao Ning, afirmó que su gobierno "otorga gran importancia a la seguridad de los proyectos y del personal" y que sigue de cerca la investigación.

El primer ministro tailandés, Anutin Charnvirakul, expresó sus condolencias y subrayó que los responsables deberán rendir cuentas. "Cuando ocurren incidentes como este, debe haber consecuencias. Alguien debe ser castigado por no supervisar el proyecto adecuadamente", declaró a la emisora ThaiPBS.

Una constructora con historial accidentado frente a la justicia

La empresa encargada de la obra es Italian Thai Development, una de las mayores constructoras del país. La compañía reconoció su responsabilidad y anunció que indemnizará a las familias de las víctimas del tren en Tailandia y cubrirá los gastos médicos de los heridos. En un comunicado, expresó sus "más profundas condolencias" y aseguró su cooperación con las autoridades.

El accidente reavivó las críticas sobre la seguridad en obras ferroviarias, ya que el proyecto registró incidentes previos. En 2024, el colapso de un túnel vinculado a la misma empresa dejó tres muertos. Además, el ministro de Transporte, Piphat Rat-chakitprakan, ordenó una investigación exhaustiva y la suspensión de varios servicios ferroviarios.

Las autoridades confirmaron que la vía deberá quedar despejada antes del fin de semana debido a su importancia económica para la región. Mientras continúan las labores de recuperación, el accidente ferroviario en Tailandia vuelve a poner bajo escrutinio los estándares de seguridad en grandes proyectos de infraestructura en Asia.

FESTIVAL MINIBUSES

MINIBUS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FOTON

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLÓGICA ISUZU

IncaPower

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TU ALIADO EN LA CHAMBA

AUMARK E BARANDA 3 TON.

FOTON

TK2521

IncaPower

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

ANNO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Gobierno sabía que empresa árabe no fabrica el avión Antonov

La OGAF del Ministerio del Interior reconoce que Aero Express FZE jamás construyó un avión ni presentó evidencias de contratos en otros países.

“(Aero Express FZE) no acredita la venta de ninguna unidad de bienes iguales o similares, de acuerdo a lo requerido en las Bases (de la Licitación).

El postor ha presentado contratos sin ningún documento que demuestre fehacientemente que se ha realizado el pago respectivo vinculado a dichos contratos.

En consecuencia, con ello, no se le asigna puntaje alguno del factor de evaluación (puntaje económico)”.

iY el gobierno de Jerí le dio el contrato!

(Ángel Páez - larepublica.pe)

El 25 de octubre de 2025, el actual ministro del Interior, Vicente Tiburcio Orbezo, nombró como jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior (OGAF), a Ronnie Matienzo Mendoza.

Seis días después, Matienzo aprobó la compra de un avión Antonov An-74, que ofertó la empresa Aero Express FZE, con sede en Emiratos Árabes Unidos (EUA), Asia.

LOS FABRICANTES UCRANIANOS DAN LA ALERTA DE UNA ESTAFADA

Luego que la fábrica ucraniana de aviones Antonov informó al Ministerio del Interior, que la compañía Aero Express FZE no construye ninguno de sus modelos, y que esta firma fraguó documentos para acreditar falsamente que cuenta con una licencia de fabricación, el gobierno de José Jerí afirma que la responsabilidad corresponde a la gestión



de su antecesora, la exmandataria Dina Boluarte.

“Cabe precisar que esta contratación se inició en gestiones anteriores”, respondió el Ministerio del Interior a una consulta de La República, que preguntó sobre el destino del contrato adjudicado a Aero Express FZE, ahora que se ha confirmado que es una empresa de fachada.

Lo cierto es que el proceso fue reiniciado el 7 de octubre de 2025, cuando José Jerí asumió funciones como presidente, según las actas del proceso.

EN EL ACTA CONSTA QUE LA EMPRESA ÁRABE AERO EXPRESS FZE NO VENDIÓ NINGÚN ANTONOV AN-74. iPERO GANÓ LA LICITACIÓN!

PNP | Policía Nacional del Perú | Mininter | Ministerio del Interior

Evidencia documental que confirma que el gobierno de José Jerí fue el que contrató a la empresa estafadora Aero Express FZE para la venta de un avión. Foto: La República

Además, el propio ministro del Interior, Vicente Tiburcio, nombró al jefe de la OGAF, Ronnie Matienzo, quien fue el que dio luz verde a la contratación de Aero Express FZE por US\$63,9 millones.

Cuando Matienzo aprobó la propuesta de la compañía

de Emiratos Árabes Unidos, La República había publicado varios reportajes de investigación advirtiendo de que se trataba de una empresa de papel y que no contaba con registros de haber fabricado aviones Antonov An-74.

En la misma acta de adjudicación del contrato, la OGAF del Ministerio del Interior reconoce que Aero Express FZE jamás construyó un avión ni presentó evidencias de contratos en otros países.

Pese a esta información relevante, que era suficiente para descalificar a la mencionada compañía, al parecer en cumplimiento de una consigna, Ronnie Matienzo le otorgó el millonario contrato.

Evidencia documental que confirma que el gobierno de José Jerí fue el que contrató a la empresa estafadora Aero Express FZE para la venta de un avión. Foto: La República

LO QUE ESTÁ EN EL ACTA

En efecto, en el acta se lee: “(Aero Express FZE) no acredita la venta de ninguna unidad de bienes iguales o similares, de acuerdo a lo requerido en las Bases (de la Licitación).

El postor ha presentado contratos sin ningún documento que demuestre fehacientemente que se ha realizado el pago respectivo vinculado a dichos contratos.

En consecuencia, con ello, no se le asigna puntaje alguno del factor de evaluación (puntaje económico)”.

iY el gobierno de Jerí le dio el contrato!

Con ocasión de la carta de la fábrica ucraniana Antonov, que confirma la farsa de Aero Express FZE y de sus cómplices de la OGAF del Ministerio del Interior, este despacho todavía no ha resuelto qué hacer una vez expuesto el engaño. Solo arguyeron:

“Desde el Ministerio del Interior no se adelanta opinión hasta contar con la verificación y confirmación formal de dicha revisión y fiscalización, en estricto resguardo del debido proceso y de la legalidad administrativa”.

Lo más probable es que han quedado al descubierto y no saben qué hacer.

RESPONSABLE. RONNIE MATIENZO MENDOZA APROBÓ LA OFERTA DE AERO EXPRESS FZE.

Contraloría reporta observaciones en la compra de aviones de guerra

Comisión de Fiscalización cita a ministro

Para que explique por qué la Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF) contrató a una empresa que no fabrica aviones Antonov ni tiene licencia para hacerlo, la Comisión de Fiscalización citó al ministro del Interior, Vicente Tiburcio.

La Contraloría también advirtió al Mininter que la firma Aero Express FZE no compiló las bases de la licitación.



Universitario va al mercado: los cremas buscan el fichaje de un mediocampista extranjero

Tras aumentarse el número de extranjeros en la Liga1 Te Apuesto para esta temporada, Universitario apunta a reforzarse con un volante ofensivo.

Restan 15 días para el inicio de la Liga1 Te Apuesto 2026, en la que el tricampeón Universitario de Deportes mostrará una nueva versión con la llegada de Javier Rabanal a la dirección técnica.

Los cremas continúan con su puesta a punto antes de afrontar los partidos oficiales de esta campaña.

La pretemporada se desarrolla en Campo Mar con todo el plantel, el cual tiene como refuerzos para este año a Diego Romero, Caín Fara y Héctor Fértoli, mientras que se aguarda por la incorporación del delantero Sekou Gassama para la próxima semana.

Con ellos, la 'U' tendrá su primer ensayo este sábado, cuando enfrente a Sport Boys en cotejo amistoso.

En la víspera del primer duelo de la pretemporada, en Universitario se llegó a un consenso importante: se reforzarán con un mediocampista extran-



jero.

Un volante ofensivo para Universitario

Respecto a sus mediocampistas, la 'U' ha sumado al argentino Héctor Fértoli, quien ofrece variantes en posiciones ofensivas. Al mismo tiempo, se quedó sin Rodrigo Ureña, posiblemente la baja más importante en ese sector del plantel.

Si bien la plaza que dejó Ureña responde a la de un centrocampista, RPP pudo conocer que Universitario decidió reforzarse con un volante ofensivo.

En el club está definido que no llegarán futbolistas nacionales y la chance de incorporar a un refuerzo foráneo se da tras la aprobación en el directorio de la Federación Peruana de Fútbol de ampliar a 7 los jugadores extranjeros con los que cada equipo podrá contar de forma simultánea en la Liga1 Te Apuesto 2026.

La 'U' tiene actualmente cubiertas seis plazas, aunque podría liberar dos cupos más si Williams Ríveros y Matías Di Benedetto aprueban sus exáme-

nes de nacionalización.

¿Jairo Concha se va de la 'U'?

El ampliarse la cantidad de extranjeros para esta temporada impulsa a los cremas a mirar nuevamente el mercado, no obstante, responde también a una medida de precaución por una posible partida de Jairo Concha, uno de los elementos vitales en los dos últimos años.

Hasta el seno de Universitario no ha llegado ninguna oferta formal por el mediocampista, quien tiene contrato hasta el final de la temporada.

Sin embargo, su agencia de representación considera que está en el momento ideal para emigrar al exterior, por lo que esperan recibir propuestas por Concha en las próximas semanas.

Jairo Concha, elegido en el equipo ideal de la Liga1 2025, se encuentra con el plantel de la 'U' realizando los trabajos de pretemporada, estando por el momento en los planes de Javier Rabanal.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
 DESCARGA NUESTRA APP

